

CARGOS POR SERVICIOS DIVERSOS

PRÉSTAMOS	COSTO
Duplicado Carta de Saldo	500.00
Cancelación Inscripción SEGM (Prestamos al amparo de la Ley No. 45-20 sobre Garantía Mobiliaria)	1,000.00
Certificación Electrónica SEGM (Prestamos al amparo de la Ley No. 45-20 sobre Garantía Mobiliaria)	500.00
Carta Consular	200.00
Carta de Referencia	300.00
Carta Deudor/Codeudor	300.00
Mora	5% mensual
Penalidad por saldo anticipado	5% del Balance de Capital no vencido

GASTOS DE CIERRE PARA PRESTAMOS PERSONALES CON GARANTÍA DE VEHICULOS AL AMPARO DE LA LEY NO. 483 SOBRE CON VENTA CONDICIONAL	
Antigüedad del Vehículo	
0 km. año actual y hasta 4 años	2%
Entre 5 y 6 años	3%
Entre 7 y 10 años	4%
De 11 años en adelante	5%
Registro de Contrato en el SEGM	RD\$1,000.00

GASTOS DE CIERRE PARA PRESTAMOS COMERCIALES CON GARANTÍA DE VEHICULOS AL AMPARO DE LA LEY NO. 483 SOBRE VENTA CONDICIONAL	
Año del Vehículo	COSTO
0 km. año actual o anterior	2%
Entre 2 y 5 años	4%
De 6 años en adelante	5%
Registro de Contrato en el SEGM	RD\$1,000.00

GASTOS DE CIERRE PRESTAMOS COMERCIALES CON GARANTÍA HIPOTECARIA	
Servicio	COSTO
Comisiones	2%
Registro Hipoteca	2%
Comisión Bancaria por emisión de cheque	0.15%
Si el préstamo es por valor de hasta RD\$1 Millon	5,000.00
Si el préstamo es mayor a RD\$1 Millon	9,000.00

GASTOS DE CIERRE PARA PRESTAMOS CON GARANTÍA DE CERTIFICADOS AL AMPARO DE LA LEY NO. 45-20 SOBRE GARANTÍA MOBILIARIA	
	COSTO
Sin importar el valor del Préstamo	7,000.00

GASTOS DE CIERRE PARA PRESTAMOS PERSONALES o COMERCIALES CON GARANTÍA DE VEHICULOS AL AMPARO DE LA LEY NO. 45-20 SOBRE GARANTÍA MOBILIARIA	
	COSTO
Sin importar el año del vehículo	11,000.00 más el 4.6% del valor del Préstamo

Todos los porcentajes correspondientes a los Gastos de Cierre son calculados sobre el monto total del Préstamo

LEGAL	COSTO
Préstamos con Garantía de Vehículos	
Cargo Administrativo por pasar a legal previo a ser notificado	1,800.00
Inscripción aviso de Ejecución SEGM	2,000.00
Intimación Simple o Requerimiento de pago con un (01) Traslado	6,000.00
Intimación Simple o Requerimiento con dos (02)Traslados	7,200.00
Intimación o Requerimiento de pago en los Pueblos	7,200.00 a 18,000.00
Intimación con Designación de Guardian en la Ciudad	15,000.00
Intimación con Designación de Guardian en el Interior	27,000.00
Solicitud de Auto de Incautación o Resolución de Adjudicación	2,250.00
Incautación o Adjudicación en la Ciudad	27,000.00
Incautación o Adjudicación en el Interior	34,500.00
Levantamiento de Oposición	3,000.00
Levantamiento de Intransferible	1,200.00
Oposición	3,000.00

Préstamos con Garantía Hipotecaria	COSTO
Mandamiento de Pago	9,800.00
Registro de Mandamiento de Pago	Establecido por el Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Inscripción de Mandamiento de Pago	3,100.00
Registro de Pliego de Condiciones	500.00
Publicación de Venta en Pública Subasta	3,894.00
Denuncia de Pliego de Condiciones	6,000.00
Fijación de Edicto	6,000.00
Retiro y Registro de Sentencia de Adjudicación	Establecido por el Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Notificación de Sentencia de Adjudicación	6,000.00
Cancelación o Radiación de Hipoteca	2,500.00

SERVICIOS DE CAJA

SERVICIOS	COSTO
Compra de Cheque de Administración	350.00

SERVICIOS BANCA PERSONAL

SERVICIOS	COSTO
Poder para retiro de Documentos y vehículo	960.00
Registro de Actos Notariales (Autenticos y bajo firma privada)	450.00
Servicio de Localizadores (GPS)	(mensual) Desde 1,060.00 hasta 1,452.00
Emisión de Cheque Bancario	250.00

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	COSTO
---------------------------------	--------------

Proceso por Perdida de Certificado de Depósito	7,500.00
Tasa de Penalidad por redención Anticipada Certificados de Depósito	2% *

* La penalidad por cancelación anticipada de Certificado = al Monto de Apertura X la Tasa de penalidad / 360 X los días pendientes al vencimiento

Para información adicional ingresar a www.confisa.do, los valores consignados en este tarifario de

